

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 57-PLÉ-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día viernes 6 de agosto de 2021, a las 12H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNSIPTE-2021-0683-M de 3 de agosto de 2021, del ingeniero Cristhian Paúl Cerda Proaño, Coordinador Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales; y, **resolución** respecto de la integración del referido funcionario a la Comisión Técnica del CES – CACES; y,
- 2° **Conocimiento** del memorando nro. CNE-CNTPE-2021-1786-M de 26 de julio de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la creación de zonas electorales en la provincia de Guayas.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL